

Duplicado.

SM

C^a3

220

CONTESTACION

Á LOS TABERNARIOS DICHARACHOS DEL MÓNSTRUO,

CAMILO MOJON

Canónigo de la Catedral de Ciudadela de
Menorca,

por

D. JOSÉ GOMEZ LEAL.



R. 67.163

BIBLIOTECA
PÚBLICA MADRID

Precio **1** real de vellon.

1875.

CONTESTACION

A LOS TABERNARIOS DICHARACHOS DEL MONSTRUO

CAMILLO MOLON

Canónico de la Catedral de Ciudadela de
México.

por

D. JOSE GOMEZ LEAL.



Precio 1 real de vellon.



1065668
SM C^a 3 220

5N
c=3
220

Á LOS LIBERALES DE CIUDADELA.

Mi muy queridos y estimados correligionarios: aunque retirado de la política palpitante y consagrado exclusivamente al sostenimiento de mi familia, he seguido paso á paso todos vuestros actos, conducta y procedimientos: y si bien no he podido menos de vituperar algunos de los primeros, vuestro comportamiento en general ha sido digno y mesurado, obteniendo la aprobacion y aplausos de los que inspirados por el amor y felicidad de la patria solo anhelaban vivir bajo el régimen é instituciones liberales que deben su origen y existencia al que se sacrificó por la humanidad.

No siempre los actos van precedidos del albedrio.

Yo he podido convencerme de esta verdad en vuestra conducta.

La impremeditacion por una parte, la obstinacion de estrañas inspiraciones por otra y sobre todo la falta de experiencia en conmociones políticas, os precipitaron varias veces á obrar en sentido enteramente opuesto á vuestra voluntad y deseos.

Esta asercion se halla corroborada por vuestro ulterior proceder. Si por un momento empañasteis el concepto que disfrutabais, os apresurasteis á enmendar los errores que cometisteis, y esto os enaltece y acrisola.

Sugiérenme estas consideraciones la casual lectura de dos comunicados insertados en el número 5 del pobre y asalariado periódico *El Ciudadelano*, que se publica en esta ciudad bajo la direccion del jefe de los federales, suscritos por el mónstruo Camilo Mojon, canónigo de esta catedral.

En nada demerecen aquellos de sus anteriores abortivos pastos. Siempre la misma tendencia, siempre el mismo espíritu, siempre el mismo objeto. La zampa del mas refinado despecho por haberse visto despreciado por los que creia eran sus satélites. El descrédito de reputaciones intachables con apelacion á la calumnia, única arma que sabe esgrimir. Y la encubierta apostasía política para seducir y engañar á los que han jurado su merecido castigo.

Poco ó nada deben inquietaros, liberales, los tabernarios dicharachos de tan zumbombo como despreciable ente, por ser conocido de propios y estraños,

Nadie mejor que vuestro círculo supo definirlo con mas propiedad al declararle loco. Fué la propia y genuina calificacion que se merecia. Aquel acuerdo os elevó á una altura inmensa. Disteis con ello el testimonio mas elocuente de vuestra unánime reprobacion á su infame conducta.

Solo y exclusivamente á la perturbacion de las facultades intelectuales puede atribuirse el que se atreva uno á injuriar á otros cuando sabe que es autor de enormes de-

litos que nadie ignora y cuya sola enumeracion es capaz de ruborizar al criminal mas endurecido.

Hay golpes que hieren al que los dá y no al que se dirijen. Esto es lo que ha acontecido al ex-fraile Bernardo y soldado: por consiguiente estad tranquilos mis simpáticos parciales y no os apercibais de las asechanzas de tan miserable reptil, que son inofensivas.

Yo que recuerdo uno por uno todos vuestros hechos y acciones, no puedo alcanzar á descubrir ninguno que os prive de ir con la cabeza erguida y la faz descubierta.

Las emanaciones de las embravecidas olas del golfo de Leon que de continuo baten esta Isla y á modo de escarcha las rocian, hacen inproductivas en su suelo las plantas exóticas venenosas que se intentan implantar. Si alguna existe es peregrina, que no reproduce y muere de de aniquilamiento.

La experiencia nos está acreditando esta verdad, y si alguna duda pudiera caber vosotros fuerais el testimonio mas elocuente: pues á pesar del pernicioso contacto en que las circunstancias os han tenido con uno de los hombres mas inmorales que pisan el suelo hispano, lejos de lograr inocularos la corrupcion como intentaba, supisteis rechazarlo con el mas alto desprecio y horror.

Para que uno sea objeto de la censura pública, es menester haber delinquido ó que su conducta y antecedentes estén en pugna abierta con la sana moral; yo que tengo el convencimiento y la certeza que á ninguno de vosotros se pueden increpar tan feos borrones, puedo aseguraros que á nadie se le ocurrirá el acusaros de haber declarado ante notario público y testigos haber falsificado letras de cambio, cobrado su importe y sustraído fraudulentamente

fondos de la caja de un Monte-pio eclesiástico. De que hayais cometido la pusilanimidad de llorar como niños, arrodillados á los piés de un alcalde y abrazados á sus piernas pedirle por misericordia que no se os entregase atados y presos á la guardia civil. De haber sido encausados como presuntos reos del robo de ochocientos y pico de volúmenes de una biblioteca pública perteneciente al Estado. De haber abusado de la confianza de vuestros compañeros, malversando caudales y tenido que implorar perdón con los ojos arrasados en lágrimas postrados á las plantas de un Lectoral. De haber tenido una conducta licenciosa y libertina por haber vivido amancebados públicamente con una que por largo tiempo habitó en la calle de Jacometrezo en Madrid, y para dar cierto colorido á las apariencias llamarla de la familia de..... de Adan. De haber tenido hijas sacrilegas, que delante de la gente os llaman tío y á solas papá. De que á consecuencia del desempeño de todos los asuntos, encargos y comisiones que se os han conferido hayais dejado huellas de inmoralidad. De que en reuniones públicas hayais referido con los mas minuciosos y horripilantes detalles la heroicidad de haber ejecutado el rapto de monjas y sus subsiguientes voluptuosidades. De que, siendo sacerdotes, os hayais afiliado en la Iglesia libre, negando la supremacia del papado y faltado á los votos y religiosidad del juramento. De que, bajo igual concepto, al salir á celebrar misa os hayais visto abandonados de los fieles y del clero, por ser reputados indignos de tan edificante sacrificio. De que en conferencias de cabildo á falta de razon hayais intentado triunfar con pistola en mano. De que teniendo bajo vuestra direccion establecimientos de beneficencia hayais

robado el pan y dejado hambrientos á los recojidos. De que despues de haber calumniado villanamente ante un Director de Aduanas á un empleado probo, os hayais retractado en presencia de un juez municipal y testigos. De que por vuestra infernal lengua os hayan abofeteado y atropellado. De haber conspirado contra el Trono de doña Isabel II y sido conducidos presos y encarcelados en el castillo de San Sebastian en Cádiz, con destino á las Marianas. De que en medio de la generalidad del vecindario y á la luz del dia, á poco de haber estallado la revolucion de setiembre, encaramados en una escalera de mano, apoyada en las esquinas de la calle y vestidos con hábitos talarés, cual otro Pilatos, hayais difamado con los epítetos más depresivos y degradantes al Príncipe de Asturias, hoy Rey y á su augusta madre. De que en sitios públicos y en vuestras peroraciones hayais puesto de manifiesto con asombro de los concurrentes lo más recóndito y sagrado de las vidas privadas de la señora madre del actual conde de Torre Saura, de D.^a Elisa Fraser, de D. Pedro Martorell, de D. Mariano Sintés, de D. Juan Carreras, de don José Leon, de D. Juan Sintés y de D. Antonio Florit, y por fin, de que hayais sido tan veleidosos en vuestros principios y opiniones políticas, que de anti-dinásticos y federales os hayais convertido al carlismo.

No pudiéndoseos increpar ninguno de los mencionados hechos, vivid descuidados y tranquilos que nadie absolutamente puede dar crédito ni asentimiento á las calumnias que dirigiros puedan los que como el repugante ente Camilo Mojon se ven aburridos, abandonados y despreciados por las personas sensatas y de recto juicio, que como conecedoras de la verdad saben distinguir la virtud

del crimen, dispensar á unos el aprecio y consideracion que se merecen y apartar la vista de otros por el asco que les causan.

Que tiemblen los que han hollado con su pié inmundo lo mas sagrado y respetado de nuestras leyes, instituciones, religiosidad y reputaciones, que para ellos siempre está pendiente sobre sus cabezas la espada de la justicia, que indefectiblemente tienen que experimentar sus efectos tan luego como la restauracion que se está operando esté afianzada; pues hay demasiados interesados en que los autores de semejantes delitos sufran sin tardanza el condigno castigo.

Que os sirvan de norma en vuestra conducta estas desinteresadas y sinceras advertencias que os dá vuestro apasionado amigo y correligionario,

JOSÉ GÓMEZ LEAL.

Ciudadela de Menorca 8 de Febrero de 1875.

CÍRCULO LIBERAL DE CIUDADELA.

En la sesión celebrada por esta Sociedad el domingo 15 del actual, con objeto, entre otros, de dar pública lectura á dos escritos publicados á un mismo tiempo en Barcelona por el Excmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, algunos señores sócios presentaron á la mesa la siguiente proposición para que fuese sometida á la aprobación de la sociedad y que á la letra dice así:

«Habiendo cundido la voz habrá cosa de medio año de que las facultades intelectuales del Excmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, canónigo de esta Iglesia Catedral, habian sufrido lamentable perturbación quizás debida á su avanzada edad, acaba de reproducirse este rumor con marcada insistencia y lo corrobora desgraciadamente la aparición de dos escritos que ha publicado simultáneamente en Barcelona. En uno de ellos, haciendo ostentación de sus títulos de fundador y Presidente honorario de este Círculo, se honra de representar ante S. M. el Rey al partido liberal de esta ciudad, y le hace presente los sentimientos

de lealtad y adhesión que distinguen á sus individuos: mientras que en el otro intenta zaherir y desacreditar á este mismo partido, con la particularidad de ofender gravemente á personas que en el trascurso del mismo conceptúa muy dignas, manifestando para ellas singular aprecio y deferencia.»

»Las ideas vertidas en este último escrito no pueden en manera alguna lastimar á aquellos á quienes van dirigidas, sino que por el contrario deben inspirar la mas profunda compasión hácia la persona que al parecer sufre desgracia tan sensible, porque no hay ofensa donde no existe intención, pues la ley exime de responsabilidad á los que en tal estado se encuentran.»

»Patentes aparecen los motivos que aconsejan la pronta separación de este Círculo del referido Sr. Mojon, pues de continuar siendo su Presidente honorario y hallarse revestido de las facultades que se le confirieron pudiera comprometerle gravemente en el momento menos pensado.»

»En consideración á lo espuesto, los sócios infrascritos someten á la deliberación del Círculo la siguiente proposición:»

1.ª «Que el Círculo ha sabido con pena la dolencia de que se asegura está afectado el Excmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves y le desea un pronto y cabal restablecimiento.»

2.ª «Que se retire la autorización que le fué concedida en dos de Mayo de mil ochocientos setenta.»

3.ª «Que se le releve del cargo de Presidente honorario que ejerce y se le dé de baja en la lista de los sócios,

haciéndolo del modo mas suave posible y con todos los miramientos que merece la desgracia á fin de no agravar su dolencia.»

Ciudadela 14 de Octubre de 1871.—Siguen las firmas.

No habiendo quien pidiese la palabra en contra y despues de tomada en consideracion, el Sr. Presidente propuso se pasase á votacion, lo cual acordado fué aprobada dicha proposicion por unanimidad.

Igualmente se acordó suplicar á dicho Sr. Mojon entregue al Círculo el sello que obra en su poder y cualquiera otros objetos ó documentos pertenecientes á dicha sociedad; y finalmente publicar los referidos acuerdos.

Y de conformidad con lo resuelto se hace público este extracto con objeto de que la opinion pública no pueda estraviarse con la lectura de los dos escritos mencionados.

Ciudadela 15 de Octubre de 1871.—El Presidente, Juan Trémol.—El Secretario, M. Monjo.

En cumplimiento al preinserto acuerdo con fecha 16 del actual, se pasó la siguiente comunicacion:

Excmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, canónigo.—Barcelona.

El «Círculo Liberal» de mi presidencia teniendo en consideracion la avanzada edad de V. E. sus persistentes dolencias y sobre todo su inevitable traslacion á Ceuta, ha tenido á bien en Junta general del 15 del que cursa, á propuesta de varios sócios y por unanimidad, relevar á V. E. del cargo de Presidente honorario del mismo, que

su nombre fuese dado de baja en la lista de los individuos de que se compone; que se le retirase la autorizacion que le fué concedida en dos de Mayo de mil ochocientos setenta y que se le reclame el sello y demás objetos pertenecientes á dicha asociacion que obran en poder de V. E., significándole al propio tiempo los vehementes deseos de que se halla animado el Círculo de verle cuanto antes restablecido de sus padecimientos é instalado en su nueva residencia, que por tantos títulos, y de larga fecha tenia justamente merecida.

Lo que, en obediencia de lo acordado, participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Ciudadela 16 de Octubre de 1871.

En la Pastoral republicana, dirigida de abajo á arriba á todos los prelados de España, contra la vida escandalosa del ex-monje Bernardo, actualmente canónigo Mojon, que escribió y publicó D. Estéban Renard en 7 de febrero de 1869, se leen los siguientes párrafos:

En la página 4: «Hombre sin idea fija en política se le oye gritar hoy por un partido y vociferar mañana en favor de otro.»

En las páginas 4.^a 5.^a y 6.^a «Mucho distaba de creer que de la boca de un sacerdote pudiesen salir palabras injuriosas, escitaciones al desórden, dicterios y vociferaciones propias para conducir á derramamiento de sangre. En lugar de palabras de paz, como nos enseña nuestro Divino Señor Jesucristo, solo puede oír injurias, ultrajes é infames terminachos. ¿Es esta la mision de un ver-

dadero ministro del Altísimo? ¡No, y mil veces no! Siga en horabuena el Sr. Mojon la vida política, pero des-
pójese de antemano del hábito sacerdotal que deshonra y
empaña con el mal proceder. Toda persona juiciosa y de
sano criterio debe comprender una vez por todas, la im-
propiedad de que un sacerdote, y sobre todo un señor ca-
nónigo, tome una parte activa en los asuntos políticos;
materia de suyo espinosa que tan pronto conduce á la paz
como á la guerra, con sus interminables horrores.»

Nosotros opinamos que el Sr. Mojon prestaria mas uti-
lidad á la Iglesia y á la Nacion que paga, si en lugar de
vociferar por esas calles y meterse en camisa de once
varas, ocupase su puesto ya en el coro, ya en la cabecera
de los moribundos, derramando la caridad, haciendo las
veces de un buen pastor para sus ovejas.

Si tal es la fuerza del instinto en el canónigo Mojon
por la cosa pública, que á pesar de su buena voluntad no
pueda prescindir de ella, abandone al menos con su vesti-
dura, los beneficios que le son anexos: entónces el Sr. Mo-
jon, ciudadano, será libre como otro mortal cualquiera de
presentarse á luchar en el palenque de la cosa pública,
evitándonos de este modo el que tengamos que presenciar
la triste escena repetida últimamente en esta Santa Cate-
dral, en donde un canónigo que se mezcla en asuntos po-
líticos ha sido moralmente abofeteado por el alto clero en
ocasion en que estaba celebrando el santo sacrificio de la
misa, por el alto clero, quienes comprendiendo de comun
acuerdo que la misa de aquel seria una impiedad, uno
tras otro fueron retirándose hasta dejar solo al indigno
celebrante. Ved ahí el resultado de su conducta. El pú-
blico que vé sus faltas y le juzga, no tardará en abando-

narle: quien mal anda mal acaba; quien siembra abrojos, recoge espinas.

¿Y qué diremos de otro escándalo ofrecido al mundo católico; el de un sacerdote mezclado en asuntos de baile? Es presidente de un comité liberal; mas si hubiese tenido un poco de dignidad, siquiera en atención al hábito que viste, al menos por respeto á este debia resignar la presidencia en manos del que sigue. Este era el modo de conducirse; pero desgraciadamente su afan de mandar le hace olvidar su deber, su propia dignidad.

Así pues, Ciudadela ha presenciado un espectáculo edificante; ha visto á un sacerdote al frente de una fiesta frívola. Este hombre, al parecer, poco piensa en el Sér que tiene constantemente su vista fija en nosotros; si no es que se haya propuesto convencernos de que no hay en él creencia ninguna.

En las páginas 8.^a y 9.^a «Sin embargo, deseamos que los habitantes de Ciudadela sepan una vez por todas quien ha creado en esta ciudad el partido republicano; es aquel que, bajo el hábito de un sacerdote, apoderóse del mando en la noche del jueves 1.^o de Octubre; el que arrancó la vara de las manos del señor Alcalde; el que permitió se hiciera trizas el retrato de la reina, de quien recibiera, á mas de su canongía, esas condecoraciones que con tanta gloria y ostentacion lleva pegadas á su brazo y á su pecho, cual si fuesen ostras doradas. ¡Oh vanidad y pequeñez del hombre!

¿Tendrá usted la bondad, señor canónigo, de decirnos, puesta la mano sobre vuestro corazon (usted debe tener uno) de decirnos, repito, si los gritos preferidos desde el balcon del Ayuntamiento, de ¡abajo para siempre los Bor-

bones y su dinastía! ¡abajo los reyes, abajo los tiranos! ¡viva el pueblo rey, viva la Soberanía Nacional! ¿Estos gritos son los de una persona que quiere rey? ¡No, y mil veces no! estos son gritos de un republicano, sépalo todo el mundo, y fuera la máscara. Pero cuando usted conoció que el Gobierno Provisional se inclinaba á la monarquía, á la monarquía se inclinó usted. Si, señores, el ex-fraile Bernardo y actualmente canónigo Mojon, es..... una veleta, un camaleon político.»

En la página 11. «Sin embargo, su conducta ha sido del todo contraria á la mía: en mí, la paz, la concordia, la mansedumbre; en él, la mentira y el veneno de la difamacion; los escritos clandestinos encaminados á mi espulsion cuando no á mi encarcelamiento; los discursos nocturnos para exasperar los ánimos de la gente sencilla con sus negras imposturas, y producir riñas y altercados á cuyas consecuencias alcanza tan solo la prevision de Dios, él, que nunca supo predicar á la luz del dia en el templo de la verdad; él que no puede cumplir con su sagrado ministerio, porque de la cátedra del Espíritu Santo le rechaza su genuina estupidez; observacion esta última de una pobre mujer del pueblo, que pasmada al oir los disparates, las injurias, los insultos groseros que vomitaba la boca del canónigo Mojon desde el balcon del Ayuntamiento, dijo: este señor predica aquí porque no sabe predicar en la Iglesia.»

En la página 14. «En la sacristía es donde vomitais el veneno de vuestra cólera, Sr. Mojon, ¡oh, si el eco de aquel recinto pudiera repetir los escándalos que llevais allí promovidos! pero no, aun me queda algun resto de compasion por vos; me callaré esta vez por respeto á nuestro

digno Prelado que gime, llora y se priva muchas veces del alimento necesario, creyendo expiar de este modo las faltas del mal canónigo.

Mas de una vez, dignísimo 'é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, os habeis dignado concederme un rato de vuestra ilustrada conversacion, siempre me habeis visto respetar vuestras penas; sin embargo es tiempo ya de poner un término á vuestra escesiva bondad, si no quereis infundir la sospecha de que aprobais una conducta que no acierto á calificar.

Ruego continuamente á Dios me dé nueva energía para destruir el ascendiente infernal de nuestro indigno sacerdote. Va por tres años que en Ciudadela grandes y pequeños tienen que devorar el mal ejemplo de ese hombre tonsurado. ¡Cuánta conciencia alarmada! ¡Padres y madres de familia celosos de la moralidad de nuestros hijos..... hablad por mí!»

En la página 15. «Una carta de honor á mi dirigida por el valiente, el justo, el inmortal Espartero, debe probaros, vil calumniador, que soy acreedor á la estimacion de todos, hasta de los mas encumbrados personajes.

¡Cuán diferente vos, que sois el odiado objeto del desprecio general! Vos, que no os atreveis á salir de vuestra guarida sino guarnecido vuestro pecho de rewolvers, ¿creeis acaso inspirar miedo con vuestras armas y conquistaros entre nosotros la reputacion de terrible? ¡Vana fanfarronada! Conocemos vuestra bravura, maese Mojon; sabemos que vuestras armas contienen arena en lugar de pólvora, y corcho en vez de plomo. Quereis que se diga de vos que sois una bomba de Orsini, y sin embargo ni valor teneis para llevar cargado vuestro revolver.»

En las páginas 16 y 17. «De hoy mas, os declaro nueva guerra; guerra sin tregua ni compasion; os perseguiré hasta las puertas del infierno, vuestra última morada. Sois el reprobado de Dios; los hombres huyen de vos como de la peste; vuestro solo, vuestro único amigo..... ¡c'est le démon! Os pronostico un fin terrible; morireis en medio de las horrorosas convulsiones que debe experimentar el hombre que ha insultado á Dios. Veréis en vuestros últimos momentos una danza infernal, danza de demonios que vendrán á sitiár vuestro lecho fúnebre anhelando por vuestra alma maldita, desde tanto tiempo abandonada de Dios.

Amigo lector, no me detendré en descubrirte el mecanismo de la política que me sugirió el deseo de acabar con el poder de nuestro mal canónigo, poder que de ningun modo se debe atribuir á su génio, y sí al terror que inspirara su conducta soez, su grosera educacion, su proceder vandálico en medio de estos habitantes naturalmente pacíficos, sumisos y enemigos de toda jarana.»

En la página 25. «Decidnos, ¿dónde habeis aprendido vuestras teorías liberales? ¿En la sacristia, en el claustro de vuestro antiguo convento, ó bien en en el acto de aceptar con una de vuestras manos serviles, de la que fué vuestra reina, esas condecoraciones, esa renta de canónigo, mientras con la otra, armada del puñal de la traicion, rasgabais vuestro juramento de fidelidad?

Creedme, Sr. Mojon, ha llegado ya vuestra última hora. Con vuestro hábito corrompeis cuanto os rodea, admirándome el que al tocar con vuestra mano impura á la divina hostia, no quedeis aniquilado por el rayo de la cólera celeste. Pero no, esta seria una muerte suave. El To-

de poderoso os reserva otra digna de vuestra vida; otra que coronará dignamente todas vuestras obras.

Ha llegado á mi noticia que de vuestra boca salieron nombres que guardaba archivados vuestra diabólica imaginación, ó sea vuestro libro de proscipciones políticas. Estos desgraciados deben ser vuestras víctimas y mi nombre figura entre ellas. Creía que vuestro libro, como sacerdote que sois, era el de los evangelios. ¡Me engañaba!... ¡el verdugo también inscribe en un libro el nombre de sus víctimas!

¡Adelante pues! Os ruego cometáis ese doble sacrilegio!

El día que esto suceda, lo consideraré como el más glorioso de mi vida: en mi familia habrá un mártir; en la vuestra..... ¡¡¡un infame verdugo!!!

MADRID YMPRENTA DE CARRERAS Y BOU
Calle S^{ta} Miguel.



How Long

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

JUAN J. VIDAL y CIA
ABOGADO
SAN JORGE, 27
MATEÓN